633 (36

Bogotá, Noviembre 03 de 2020

Doctora:

GLORIA LILIANA MARTINEZ MERISALDE

Ordenador del Gasto

Sub red Integrada de Servicios de la Salud

Centro Oriente E.S.E

Unidad de Prestación de Servicios de Salud San Blas.

Referencia: **Terminación Unilateral del Contrato.**

Respetada Doctora:

Cordial saludo, de acuerdo al tema de la referencia me permito solicitar a ustedes, la Terminación Unilateral de mi contrato **PS 5814 2020** por prestación de servicios, como Auxiliar de enfermería del servicio de salas cx a partir del 04 de Noviembre del 2020. Esto debido a motivos personales.

Agradezco la atención prestada y el apoyo brindado.

Cordialmente,

Liliana Sanchez

YENSY LILIANA SANCHEZ POVEDA

CC: 52514060

Auxiliar de enfermería

P/P: Mayerli Martinez

CC: Enf. Melba Quintero Forero- Referente de Enfermería Subred Centro Oriente

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (Profesionales o de Apoyo a la Gestión)	
ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (AUXILIAR DE ENFERMERIA) No.PS 5814 2020 DEL 09/15/2020	
CONTRATISTA	YENSY LILIANA SANCHEZ POVEDA
NIT O CÉDULA DE CIUDADANÍA	52514060
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO DE MANERA PERSONAL Y AUTONOMA, EN SU CONDICIÓN DE TÉCNICO EN AUXILIAR DE ENFERMERÍA, PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES ASISTENCIAL EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS Y QUIRURGICOS, CONFORME A LAS NECESIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD E.S.E.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.048.000
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	UN MES (1). 16 DIAS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	09/15/2020
FECHA INICIACIÓN	09/15/2020
ADICIÓN	NO
PRÓRROGA	NO
FECHA SUSPENSIÓN	N/A
FECHA REANUDACIÓN	N/A
FECHA TERMINACIÓN	31/10/2020

En Bogotá D.C., a los TRES (3) días del mes de noviembre de 2020 se reunieron, YENSY LILIANA SANCHEZ POVEDA identificado con C.C N° 52514060 de Bogotá D.C., AUXILIAR DE ENFERMERIA de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE GLORIA LILIANA MARTINEZ MERIZALDE identificado con C.C. N°.52.220.480 de Bogotá, Subgerente servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E en su calidad de ordenadora del gasto, y la señora MELBA QUINTERO mayor de edad, identificado (a) con C.C. No. 41743374 de Bogotá., en calidad de Supervisora Contractual, con el objeto de dar por terminado el Contrato de Prestación de Servicios No.PS 5814 de 2020, de acuerdo con la solicitud efectuada por el contratista mediante comunicación del 18 de Septiembre de 2020.

Se deja constancia que en la fecha de suscripción del presente documento se da por terminada anticipadamente la ejecución del contrato, teniendo en cuenta (1. Existe solicitud de terminación anticipada de mutuo acuerdo presentada por el contratista y aprobada por el supervisor.

En constancia, se firma por quienes en ella intervinieron:

Hayeli Martinez
MELBA QUINTERO
Supervisora

Liliana Sanchez
YENSY LILIANA SANCHEZ POVEDA
C.C. 52514060 de Bogotá D.C.
Contratista

GLORIA LILIANA MARTINEZ MERIZALDE
Subgerente Servicios de Salud Subred Centro Oriente E.S.E.
Ordenador (a) del Gasto

Elaboró: MELBA QUINTERO
Revisó: